



ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE CÓRDOBA

Personería Jurídica 3112

Miembro de la Federación Argentina de Enfermería

Declaración de posición

Córdoba, 24 de mayo de 2022

La Asociación de Enfermería de Córdoba (AEC) desde 1959 representa y agrupa a los profesionales en enfermería de la Provincia de Córdoba de manera voluntaria. Integra la Federación Argentina de Enfermería a nivel nacional y, a través de esta, los organismos de gobernanza internacional como la FEPPEN y el CIE.

Ante la proliferación y constante crecimiento en redes sociales de la oferta de cursos de formación en auxiliares de enfermería, los cuales prometen rápida salida laboral y habilitación para su ejercicio, AEC declara públicamente:

- Que los Cursos de Auxiliares de Enfermería no están autorizados en la Provincia de Córdoba.
- Que solamente están autorizados a ejercer la enfermería aquellos profesionales que figuren sus matrículas habilitantes en el Ministerio de Salud, ya sea como enfermeras/os o licenciadas/os en Enfermería.
- Queda explicitado en la Ley 10.780 del Ejercicio Profesional que los actuales Auxiliares de Enfermería que ya se encuentran insertos en el sistema de salud, sea este estatal o privado, tienen un tiempo de cinco años para profesionalizarse.

Según los propósitos y finalidades estipulados en su Estatuto, AEC vela por “el cumplimiento de las leyes de las materias promulgadas en la provincia y en el país”.

Lic. Marta Abregú
Secretaria de AEC

Lic. Liliana Beatriz Lucero
Presidente de AEC